



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



I SESION ORDINARIA

ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026

En la ciudad de Supe, siendo las 16:05 horas, del día 14 de Enero del año 2026, con Oficio Múltiple N° 001-2026-STCODISEC-CODISEC/MDS, se convocó a los integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y sus normativas, tales como el D.S. N° 011-2014-IN, que en su Artículo 29 indica: "El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es responsable de convocar e instalar las sesiones del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana en un plazo no mayor de diez (10) días, a partir del inicio de sus funciones y al inicio de cada año fiscal", habiendo asistido las siguientes autoridades, conforme al detalle:

N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCION	ASISTIO
01	Miguel Bragayrac Sims	Alcalde	Municipalidad de Supe	SI
02	Abog. Marilyn Ramírez Catirre	Subprefecta	Subprefecta de Supe	SI
03	Cap. PNP Percy Rojas Castro	Comisario Supe	Policía Nacional del Perú	SI
04	Lic. Fernando Nazario Zapata	Representante Poder Judicial	Poder Judicial	SI
05	Dr. Luis Eduardo Chang Montesinos	Fiscalía de Prevención del Delito de Barranca	Ministerio Público	SI
06	Sr. Tomas Robinson Basurto Tafur	Alcalde	Municipalidad menor del CP El Porvenir	SI
07	Prof. Veri Avit Alca llave	Coordinadora Distrital de JJ.VV	Juntas Vecinales de la PNP	SI

No participando las siguientes autoridades invitadas:

- Dr. Elvis Jara Panana, Director del Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto, quien por medios telefónico comunicó su no asistencia, debido a la supervisión de la DIRESA.
- Lic. Paulino Neceas Rodríguez Rosales, Representante de la UGEL 16 de Barranca, no asistió.

La Secretaría Técnica del CODISEC, a través de la Ing. Marilyn Aparcana Valdivia, realiza la toma de asistencia de los integrantes participantes, teniendo (07) integrantes presentes de los (09) invitados, teniendo el QUORUM respectivo, se comunica al presidente e integrantes para dar inicio a la I sesión ordinaria de instalación para el año fiscal 2026.

El Sr. Miguel Bragayrac Sims, Alcalde de la Municipalidad de Supe y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, saluda a los presentes e instala el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2026.

EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, con la finalidad de dar cumplimiento a las NORMATIVAS VIGENTE EN Seguridad Ciudadana", tiene como responsabilidad en convocar e instalar las sesiones del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana en un plazo no mayor de diez (10) días, a partir del inicio de sus funciones y al inicio de cada año fiscal", es por ello que se les

MUNICIPALIDAD
CENTRO URBANO EL PORVENIR
TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR
ALCALDE

Marilyn Ramírez Catirre
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Percy Rojas Castro
Comisario Supe Pueblo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
PRESIDENTE CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ha convocado con el objetivo de implementar este COMITÉ, pero por sobre todo plantear estrategias y programar actividades que se encuentran en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 al 2027, desde espero brindarles el apoyo necesario para cumplir con las actividades en seguridad ciudadana que la comunidad solicite.

Este año 2026, nos compromete mucho más en continuar fortaleciendo el trabajo en conjunto y poder dejar a la siguiente administración líneas de trabajo sólidas, en beneficio de la población supana.

Desde ya el compromiso de cumplimiento de actividades programadas y metas a cumplir en el presente año 2026

Ratificando a los integrantes presentes como integrantes del CODISEC para el año fiscal 2026

El presidente del CODISEC, solicita a los integrantes su intervención, propuestas y otros que puedan fortalecer la seguridad ciudadana para el año 2026:

- **Abog. Marilyn Ramírez Catirre, Subprefecta del Distrito de Supe:**
 1. En días anteriores, sostuvo una reunión con el Crnl. PNP Wingar Ferruzo, Jefe de la DIVPOL Barranca, a quien le comunico su preocupación por la no presencia de personal de salvataje en las Playas del distrito de supe (Caleta Vidal).
 2. Mediante la Comisaría de supe a través del Cap. PNP Percy rojas castro, el día de hoy viene sosteniendo reunión con comando para sostener el pedido de personal de salvataje en la Playa la Caleta, pero a su vez indican que no existe una caseta de vigilancia para ubicación del personal destacado, por ello solicita a la Municipalidad el apoyo en la construcción o adquisición de dicho modulo.
 3. También indico, que la Municipalidad Provincial de Barranca a través del Alcalde Sr. Luis Ueno Samanamud, podría brindar el apoyo con personal de salvataje sobre todos los fines de semana donde hay mas concurrencia.
- **Dr. Luis Eduardo Chang Montesinos, Fiscal de Prevención de Delito de Barranca**
 1. Indico que a inicios del mes de Diciembre 2025, la oficina de coordinación del CODISEC, presento un plan de trabajo "Navidad Segura", dicho plan permitió destinar personal de la Fiscalía, ya que es parte de las funciones, por ello solicitamos que se emule dicha programación a fin de considerar personal especializado.
 2. Asimismo, solicita que, a través de la Comisaría del sector y serenazgo, cuenten con estadísticas de hace 4 años atrás, con el objetivo de analizar el flujo de disminución o incremento de delitos y faltas y así poder determinar estrategias de cumplimiento con el Patrullaje integrado en sectores con mayor incidencia, ya que es una actividad obligatoria.
- **Cap. PNP Percy Rojas Castro, en representación el SO2 Adrianzen:**
 1. Solicito la adquisición de modulo para salvataje en la playa caleta Vidal, ya que se ha solicitado personal para la temporada de verano, en playa de alta concurrencia.
 2. A su vez, referente al Patrullaje Integrado, mejorar la comunicación y realizar un trabajo programado con el objetivo propuestos, y mas aun fortalecer la seguridad ciudadana en la zona urbana y rural

MUNICIPALIDAD
CENTRO POBLADO EL PORVENIR
TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR
ALCALDE

Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

DA-33653
Percy ROJAS CASTRO
COMISARIO SUPLENTE (UEBLO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMP
PRESIDENTE CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



- **Lic. Fernando Nazario Zapata, Representante del Poder Judicial de Barranca**
 1. El Poder Judicial, pone a disposición del distrito de supe, los programas sociales con la finalidad de mejorar los servicios y dar a conocer a la ciudadanía las funciones del poder judicial, que nos permita superar metas del año 2025.
 2. Que para este año 2026, se de apertura en las Instituciones Educativas y comunidades organizadas con el objetivo de buscar aliados comprometidos en trabajar con su distrito, y eliminar todo tipo de violencia de género.

- **Sr. Tomas Robinson Basurto, Alcalde del CP El Porvenir.**
 1. Agradece a todos los instituciones que integran este CODISEC, por que la labor que se viene realizando estos años, ha permitido disminuir ciertos tipos de delitos y faltas en el CP El Porvenir, el agradecimiento a cada uno de Uds.
 2. Le parece formidable el poder contar con personal de salvataje en las playas, ya que la playa Caleta Vidal es concurrida por veraneantes locales y de otros distritos y la capital, la confianza de los veraneantes y asistentes.

• **Prof. Veri Avit Alca llave, Coordinadora Distrital de las JJ.VV.**

1. El apoyo constante como en el año 2025, a nuestros integrantes de las Juntas Vecinales, ya que debe ser valorable por el trabajo a honoren que realizan.

• **Ing. Marilyn Aparcana Valdivia, Secretaria Técnica del CODISEC:**

1. Cumplimiento del 83% de patrullajes municipales sectorizados programados en los meses de Enero a Diciembre 2025
2. Se entrego logística a las Juntas Vecinales de la PNP, en el III Trimestre 2025 (Chalecos, gorros, silbatos, linterna).
3. Se ejecuto capacitaciones, dirigida a personal de Serenazgo, con el objetivo de fortalecer sus capacidades.
4. Se realizaron traslados a personas a emergencias del hospital de supe, debido a la gravedad de sus lesiones.
5. Se apoya a la Comisaría del sector, con el Patrullaje Integrado, ejecutando el 49% del total, no cumpliendo con los objetivos programados.
6. Se realizaron los patrullajes preventivos, en cumplimiento del Plan escuela segura, en las Instituciones educativas de la zona urbana y rural, (francisco Vidal, vidalito, 20520, 20521, cp. Virgen de las mercedes, el porvenir).

• **Sr. Juan Retamozo Gamarra, Coordinador de CODISEC:**

1. Indica que el patrullaje integrado sea sostenible durante el año 2026, tal como se indica en la normativa se debe cumplir con el 50% a más de manera mensual (4 horas diarias), por ello se solicita a los responsables (PNP-Serenazgo), tomar las medidas y determinar sistemas de comunicación flexibles.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
CENTRO PUEBLO EL PORVENIR
TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR
ALCALDE

Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Percy ROSAS CASTRO
COMISARIO SUPLENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMA
PRESIDENTE CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



2. Realizar los requerimientos necesarios a través de la asignación presupuestal para implementar las BAPES (programa preventivo de la PNP) en todo el distrito de supe.
3. Operativos a bares, licorerías y afines, de control de identidad, licencias de funcionamiento, defensa civil y MINSA, con el apoyo de Subprefectura, PNP, Ministerio Público, Hospital de supe, y unidades orgánicas de la Municipalidad, en bares ubicados en el Jr. La Mar, Cordova, Bolívar, Av. Fco. Vidal, san martín, Alfonso Ugarte, otros.
4. Se presento el Plan de Trabajo "Playas seguras", a la Comisaría del sector, Subprefectura y seguridad ciudadana de la Municipalidad, brindando el análisis de zonas de playa donde se suscitan delitos, por lo cual debemos de fortalecer en conjunto actividades preventivas.
5. Se realizo la visita al CP Pampa Bonita, con la Subprefectura y la Comisaría del sector, con la finalidad de organizar y conformar su Junta Vecinal.
6. Se viene brindando el apoyo a la OPC de la Comisaría del sector, en la ejecución de sus talleres de verano y programas preventivos.

ACUERDOS:

1. La Municipalidad de Supe, a través de la Presidencia del CODISEC, agotara los medios necesarios con la finalidad de adecuar o conseguir el módulo para el personal de salvataje de la PNP.
2. A través del análisis estadístico de la PNP y Serenazgo, se apliquen estrategias de cumplimiento con el Patrullaje Integrado, o en su defecto realizar la solicitud a la DIVPOL Barranca o entes superiores, para que asignen mas personal a la comisaría del sector.
3. Mejorar y fortalecer la comunicación entre la Municipalidad y la Comisaría del sector, para la ejecución del Patrullaje Integrado en este año 2026, en cumplimiento de normativas del ente rector.
4. Se hará extensiva los análisis estadísticos de la PNP y Serenazgo, en las sesiones del CODISEC a los integrantes del CODISEC, para el año fiscal 2026.

Siendo las 17:05 del 14 de enero 2026, se da por culminada, la I Sesión Ordinaria del CODISEC para el año fiscal 2026, firmando los presentes en señal de conformidad.



Percy HUJAS CASTRO
CAJITAN PNP
COMISARIA SUPE PUEBLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMB
PRESIDENTE CODISEC

CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
Sub Administrador
Módulo Penal de Barranca
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD
CENTRO POBLADO EL PORVÉNIR
TOMÁS ROBINSON BASURTO TAFUR
ALCALDE